

CONCLUSIONES DE LA ADJUDICACION DE CAMA A MADRES, PADRES O FAMILIARES DE NIÑ@S INGRESAD@S

Mansilla Ramos, MC; González López, L; Paz Sánchez, MJ; Fernández Duque, MC; Martín Rodrigo, GI; Arias Martínez, CA.

INTRODUCCIÓN

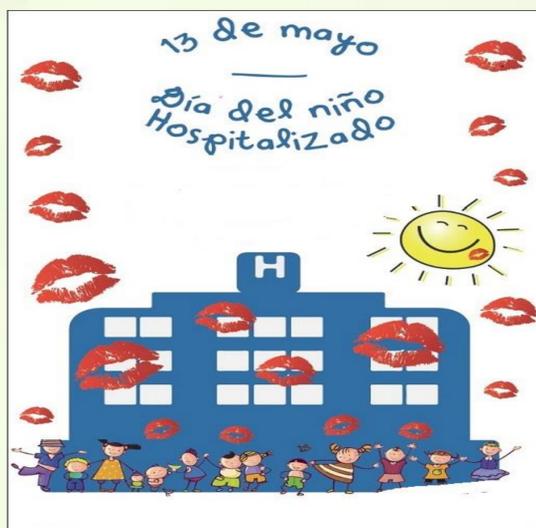
Después de 1 año de la implantación de la adjudicación de camas para madres, padres o familiares de niñ@s hospitalizados el grado de satisfacción por parte de la familia así como la respuesta anímica y física del paciente ha sido notablemente satisfactoria

OBJETIVO

Con este protocolo conseguimos propiciar una mejor conciliación infanto-familiar en el ámbito hospitalario, facilitando cama y menú a la madre, padre o familiar del menor ingresado, lo cual supone una mayor interacción, comodidad, bienestar y seguridad de todos los implicados con el medio desconocido al que se enfrentan.

METODOLOGÍA

- Se realiza a través de un Protocolo en el cual se establece el ámbito de aplicación, ámbito de difusión, documentación relacionada, funciones de los diferentes profesionales implicados y operativa.
- Se informa al personal implicado del protocolo (Supervisoras, enfermeras, auxiliares de enfermería, celadores, auxiliares administrativos de admisión y servicio de limpieza), dándole la publicidad pertinente (página web institucional y cartelería) y resolviendo dudas.
- Control rutinario del estado del material utilizado en esta actividad.
- Se establecerán una serie de indicadores donde se monitorizaría el número de visitantes, problemas detectados y el nivel de satisfacción con esta actividad.
- El coste de esta actividad es muy bajo (mobiliario y dieta).



INTERVENCIONES

Cuando se realizan cambios para mejorar la atención se requieren una serie de adecuaciones que se irán introduciendo lo mas rápidamente posible, para ello ponemos en su conocimiento como se va a estructurar en los inicios este proceso:

- Después de un primer periodo de adaptación en el que se detectan fallos y dudas que resolver se toman medidas para adecuar los medios a las necesidades detectadas.
- Se adjudicará la cama correspondiente a la habitación que ocupe el menor a todas las madres/padres cuyo hij@ ocupe cuco o cuna durante todo el proceso de ingreso, cuando expresamos el termino de habitación debemos recordar que en la habitación hay dos camas y cada una de ellas corresponde a un ingreso, luego si el menor ha sido ingresado en la habitación 322-1 (un ejemplo), la madre ocupará la cama correspondiente a esa numeración quedando la otra cama disponible para un posible futuro ingreso en la 322-2.
- Cuando la cama deba ser ocupada por un menor la madre dispondrá de sillón.
- Procuraremos que esta situación sea durante el menor tiempo posible, intentando mantener la disponibilidad de la cama para la madre.
- Se pondrá a disposición de la madre la posibilidad de utilización de cuna en vez de cama si el menor lo tolera.
- Les informamos de la adecuación de mobiliario en función de edad establecido en el hospital y que debemos respetar:
 - DE 0 A TRES MESES CUCO
 - DE 3 MESES A 24 MESES CUNA
 - A PARTIR DE 24 MESES CAMA
- Al finalizar la hospitalización, se le facilitará una encuesta al acompañante donde valore una serie de items para futuras mejoras tras la evaluación de los mismos por parte del SAU.

CONCLUSIONES

Después de un año de aplicación del protocolo, detectamos un alto grado de satisfacción entre pacientes y familiares, situación que conlleva a una estancia mas relajada y participativa, pues se crea un vinculo asistencial positivo entre el personal que trabaja en la Unidad y los miembros del núcleo familiar afectado.